

Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precio de insercion.
mes anticipados —
or un trimestre 20
gero y Ultramar.

Martes 8 de Marzo de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea —Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.080

tado por Segorbe, Sr. Navarro Reverte. También las envió a los directores de los periódicos de Madrid *El Imparcial*, *La Correspondencia*, *El Liberal*, *El Globo*, *El Progreso* y *El Resumen*; al primero de ellos, en particular estensa y razonadamente solicitando como de todos su cooperación valiosa ante la opinión para recabar la reforma de la Ley expresada. La Comisión de igual modo se ocupó en el envío de una carta al Sr. Ministro de Fomento en la que todos los Centros, Corporaciones oficiales y particulares y todas las clases de la sociedad le tributaban el más cumplido homenaje de reconocimiento profundo por cuanto han hecho tan eminentes representantes en favor de Almería y prometiéndose de su paternal protección cuanto a Almería le resta para salir del lamentable estado en que se encuentra.

El mismo Sr. Ledesma dio cuenta de multitud de cartas y telegramas recibidos en contestación a los enviados expresándose en todos ellos las mejores disposiciones para coadyuvar al fin justo y reconocido que se persigue. Así como el modo con que los periódicos han correspondido a las exhortaciones que se les han dirigido mereciendo especial mención *El Progreso* por su actual campaña en favor del ferro-carril. Por último se dió lectura a los tres telegramas más recientes en los que se anuncia haberse acordado en el Consejo de Ministros verificado el día tres, la reforma de la Ley del ferro-carril de Linares a Almería aumentando la subvención hasta 100.000 pesetas por kilómetro, añadiendo que en el momento en que se recibió tan fausta noticia la Comisión Permanente redactó telegramas para el Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento, Presidente de la Junta de Senadores y Diputados D. Nicolás del Pazo, Secretario de la misma D. Sebastián Pérez y D. Antonio Martín Toro expresándoles en nombre de la Liga eterna gratitud y reconocimiento inmenso por este éxito fechado sobre nuevos horizontes a esta provincia.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. D. Joaquín Ramón García manifestando que era el momento de las más entusiastas expresiones de gratitud a que eran acreedores, la Comisión permanente por sus activos eficaces esfuerzos, los Senadores y Diputados, mención especialísima hecha de los Sres. Pérez García y Martín Toro, por su impulso valiosísimo en la Corte y el Gobierno, al fin muy singularmente el Sr. Ministro de Fomento, por haber otorgado favorable acogida a las justas pretensiones de todos, coronando sus esfuerzos con la reforma de la Ley expresada.

El Sr. Espinosa se extendió en consideraciones acerca de la importancia y trascendencia de todos los asuntos cuya realización persigue la Liga, los cuales conseguidos, colocarían a Almería en condiciones más ventajosas que ninguna otra Provincia de España. Dijo que, aparte del Ferro-carril que, ya por sí solo constituye un adelanto regenerador; la simple enunciación de los asuntos que el Sr. Presidente se había servido señalar, bastaba para comprender que en Almería se ha iniciado una nueva era de celo y asiduidad en favor de sus intereses materiales; que hasta aquí había sido desconocida, y que los hombres que inician e impulsan estas mejoras, eran acreedores a que en todos los tonos y de todas maneras se les expresara cuánto es el agradecimiento de Almería y de sus leales habitantes, para aquellos que rompiendo las tradiciones de interés político y medio personal, se consagraran al engrandecimiento y regeneración de este, hasta aquí, olvidado país.

El Sr. Litran invitó al Presidente de la Sección del Ferro-carril D. Gerónimo Abad, para que dejase oír su autorizada palabra; y el Sr. Abad, en breves frases, manifestó los sentimientos de que se hallaba poseído al ver acercarse el día de la construcción del Ferro-carril al que, desde hace muchos años, venía consagrando sus constantes esfuerzos al frente de la Comisión activa ó Junta Gestora.

El Sr. Litran entonces se extendió en amplias consideraciones acerca de los valiosos y relevantes servicios que hasta aquí había prestado la Comisión ó Junta presidida por el Sr. Abad, añadiendo que la importancia de las mejoras materiales de los pueblos, a un grado tan alto de

trascendencia como la realización de sus más caras libertades; que en este sentido los pueblos deben luchar constantemente por el desarrollo de unas y otras, de las cuales depende su bienestar y su ventura. Que la Asamblea debía, desde luego, tributar su reconocimiento por la mejora de la Ley del Ferro-carril, reservando para después, las demostraciones de público regocijo, cuyo momento no creía todavía llegado más que nada, por el abuso que anteriormente se había hecho de estas esteriores, resultando siempre estériles e injustificadas.

D. José de Castro Ledesma, manifestó extensamente sus opiniones en un todo conformes a las emitidas por el Sr. Espinosa; y este Sr. al rectificar, insistió en sus anteriores afirmaciones, añadiendo que el agradecimiento de Almería hacia los hombres que notoriamente venían ocupándose de su regeneración, debía ser igual y verdadero, ya se consiguiese ó no todas las mejoras perseguidas; pues el celo, la actividad, la abnegación empleada era real y patente, haciéndose, desde luego, acreedores a las mayores expresiones de gratitud y entusiasmo. Que estimaba oportuno como del momento, la Asamblea en masa se personara en el Gobierno de provincia, rogando al Sr. Gobernador trasmitirse a las altas regiones los sentimientos de que se halla poseída.

El Sr. Litran rectificó, ampliando sus indicaciones anteriores y manifestando ser aquellas en esencia acordes con lo expuesto por el Sr. Espinosa.

Invitado por la Presidencia el Ilmo. señor Dean hizo uso de la palabra, manifestando en períodos sentidos y elocuentes los vehementes impulsos de satisfacción por el lisongero porvenir de Almería y de gratitud y reconocimiento hacia todos los que contribuyeron más ó menos directamente a realizarlo; añadiendo que estimaba justo y oportuna la visita de todos los concurrentes al Sr. Gobernador con el objeto tan acertadamente expuesto por el Sr. Espinosa.

Con igual motivo y en la misma forma, habló el Sr. Ledesma (D. Antonio) y con galana frase como sabe hacerlo, manifestó su conformidad con los demás Sres. y expresó que más Almería tuvo ocasión más propicia para manifestar su patriótico entusiasmo porque la construcción del ferrocarril era un hecho real y positivo.

Que la fundación de la Liga respondía a altos intereses, y que era necesario llevar la propaganda que se ha hecho respecto al ferro-carril a otras muchas meyras, de que tan necesitados estamos, y concitó dando un voto de gracias a la comisión activa, ya desde el momento en que se supo había quedado desierta la subasta del ferro-carril, se constituyó en sesión permanente haciendo importantes trabajos, escribiendo y telegrafizando a los Diputados y Senadores y al mismo Gobierno, hasta conseguir el resultado que todos vemos.

Por indicación de la Presidencia se acordó dirigir un telegrama a S. M. la Reina Regente, elevando al trono un respetuoso homenaje de respetuosa y tierna gratitud.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión dirigiéndose en el acto la Asamblea en masa al Gobierno de Provincia con el objeto de verificar la visita acordada por unanimidad.

Hé aquí los telegramas que ha enviado la Liga de Intereses generales a las diversas personas que han tomado una parte activa en el asunto del ferro-carril.

Presidente Liga Intereses generales a Mayor-domo Mayor de Palacio.

Esta Liga en Asamblea magna, acuerda por aclamación elevar hasta el trono la más respetuosa y entusiasta expresión de agradecimiento profundísimo por autorización para mejora Ley Ferro-carril Linares Almería. La población entera ruega a V. E. sea intérprete de sus más vivos sentimientos de gratitud ante S. M. el Rey y Excelsa Reina Regente.

Presidente Liga Intereses generales a Presidente Consejo Ministros.

Madrid.

Reciba el Gobierno en nombre de esta Po-

blicación la expresión más sincera de reconocimiento y gratitud profundísimos por proyecto mejora ley ferro-carril Linares.

LIROLA.

Presidente Liga Intereses generales a excelentísimo Sr. D. Nicolás Paso Delgado.

Senado. Madrid.

Conocida autorización para presentar proyecto de Ley aumentando subvención. Todas las Corporaciones y sociedades, diversas clases sociales, ruegan les trasmita el profundo agradecimiento para V. y sus compañeros por activa gestión a que deberemos salvación de esta Provincia.

LIROLA.

Presidente Liga Intereses generales a Sebastian Perez y Antonio Martin Toro.

Serrano 3. Madrid

Conocido telegrama con fausta noticia presentación de todas las clases y Corporaciones manifestian a Vds. su entusiasmo indescriptible y agradecimiento profundo por su efectuacisón coronada por éxito lisongero.

LIROLA.

Presidente Centro Mercantil a Presidente Consejo Ministros. Ministro Fomento. Nicolás Paso Delgado, Senado. Sebastian Perez, Congreso. Antonio Martin Toro, Congreso.

Madrid.

En nombre todos los Socios reciban expresión del mas profundo reconocimiento por inmenso servicio prestado a esta provincia con proyecto mejora Ley ferro-carril a Linares.

EDUARDO QUESADA.

Presidente Cámara Comercio a Presidente Consejo Ministros. Ministro Fomento. Nicolás Paso Delgado, Senado. Sebastian Perez, Congreso. Antonio Martin, Congreso.

Madrid.

Enviamos a V. E. la expresión mas entusiasta de su reconocimiento.

No bien se ha tenido noticias de la mejor proyecto Ley ferro-carril Linares se reabatió espíritu moral del pueblo.

LIROLA.

Junta Liga al Dr. «Progreso», D. Andújar.

Esta Junta envia a V. la expresión de su más profunda por su campaña en favor del Ferro-carril Linares.

El Presidente, LIROLA.

Liga de Contribuyentes a Presidente Consejo Ministros. Ministro Fomento. Nicolás Paso Delgado, Senado. Sebastian Perez, Congreso. Antonio Martin Toro, Congreso.

Madrid.

El reconocimiento de este país por proyecto mejora Ley ferro-carril Linares es inmenso. Comisiones de todos los centros se aproximan a esta Liga para que expresemos a V. E. un eterno reconocimiento de gratitud.

RODA.

Presidente Ateneo a Presidente Consejo Ministros. Ministro Fomento. Nicolás Paso Delgado, Senado. Sebastian Perez, Congreso. Antonio Martin Toro, Congreso.

Madrid.

Inmenso entusiasmo producido por noticia autorización proyecto ley ferro-carril Linares. En nombre esta Sociedad felicitó a V. E. por servicio inapreciable prestado a esta Provincia.

JOAQUÍN RAMÓN GARCIA.

Liga Intereses generales a Ministro Fome

Madrid

Esta Asamblea constituida en sesión expresa a V. E. su eterna gratitud por proyecto mejora Ley ferro-carril Linares. En nombre esta Sociedad felicitó a V. E. por servicio inapreciable prestado a esta Provincia. Ilustre patrón gloria de Almería cuyo será imperecedero.

agricultura en

Crisis profunda sufre en

cultura; pero la de España excede á toda comparación. Tan abatida está, que no parece sino que ha sido ya agotada la virtud fecundante de nuestro suelo, de nuestro sol, de nuestro hermoso clima!

Nuestros políticos no se ocupan sino en mandar y en negociar; los grandes propietarios apuran el sudor del colonio para convertido en dinero, gastarlo en la ociosidad y en la orgía, procurando sólo ocultar sus fiacas á los ojos del disco; el ricote pueblo, cuando no puede usurpar terrenos del común ó públicos de otra clase, se hace caíque para mangonear en el Municipio, pagar una quinta parte de la contribución que corresponde á sus bienes y estar en perpetua holganza, abandonado á la ignorancia y al vicio; toda familia regularmente acomodada, ó lanza sus hijos a una carrera de puero lujo, ó á la burocracia, ó los retiene en los pueblos ejerciendo de señoritos en la corruptora ociosidad y en el embrutecimiento, viendo tranquilos, indiferentes la rutina en que agoniza la agricultura en todos sus ramos.

¿Se trata de viticultura? Si sube el precio del vino, todo el mundo se precipita á plantar, sin tener en cuenta si aquella subida obedece á causas meramente accidentales y por consiguiente pasajeras; si baja el vino, y esta baja subsiste un par de años, el desaliento se apodera de todos, abandonan el cultivo ó dejan perder las viñas, sin pararse a pensar ni tratar de averiguar las causas de la baja, sin procurar, esto mucho s. en influir para que esas causas decazan, viviendo á la aventura, á merced las impresiones del momento y de lo conocido.

trata de la vinicultura? Cada cosecha empieza sus vinos, según le acomoda, ayando al capricho composiciones y zonas, ó sirviendo á la más ignorante rutina, olvidando que el viticultor y el vinicultor ejercen industrias distintas, tan distintas, como el productor de algodón ó la lana y el fabricante de tejidos. Consiguen solo imposibilitar los vinos para la vinicultura y desprestigarlos. En cambio, se vendimia, y se extrae, y fermenta el vino por los medios más primitivos, pisando la uva y prensándola con lagares del tiempo de Noé.

¿Se trata de aceites? Aún existe el antiguo molino, con la enorme piedra que tritura el amargo hueso, y nada se hace por limpiar el caldo y clarificarlo.

¿Se trata de los cereales? Se ará con el arado de los romanos y para la siembra, que exige más ruedo se usa todavía del azadón; se trilla mediante las clásicas *parras* y los trillós con pedernal, siguiendo en todo la secular rutina. Apenas se conoce la virtud del cambio de simientes para la producción; se desconoce el alimento propio de cada semilla, el terreno que corresponde á cada una y la manera de prepararlo. De abonos, apenas se conoce más que el escremento animal y venas, por consecuencia, se abusa, logrando así acabar con las condiciones productivas naturales de la tierra y viendo como llenar á la esterilidad. Para evitarla ó para que la tierra se reponga, se echa mano de los descansos, dejándolas de rial algunos años.

El afán de nuestros cultivadores es labrar mucho, roturar, principalmente, níñicho, acabando con los montes y con los pastos y.... después de mí e'l diluvio. El cultivo intensivo es casi de sconocido en España.

Consecuencia de todo: que hallándose dentro los campos de la Mancha y de las Castillas, sin un árbol que pueda dar sombra á los pájaros, desiertas esas llanuras hasta el punto que las provincias en que están tienen solo de 13 á 20 habitantes por kilómetro cuadrado, aún así reina la miseria y se impone la emigración. La mitad de los pobres de la Mancha pasan á Andalucía durante el invierno para la reclección de leituna, y suelen ir y volver mendigando.

Y no hablamos de la langosta, que como los parásitos se desarrolla y vive con la miseria solamente.

Pues bien; á nuestra agricultura, y en general á la de Europa, les esperan males gravísimos.

Ya es tributaria Europa de los Estados Unidos por gran número de productos agrícolas. En lo sucesivo lo será más.

Los grandes medios mecánicos empleados en aquella tierra de rejuvenecimiento y de maravillas, de trabajo y nobles osadías, la agricultura es, se considera y se ejerce como en Europa, como en Inglaterra, por ejemplo, una industria cualquiera fabril. Se mueve la tierra, se allana, cegando barrancos y quitando montes, con grandes máquinas de vapor que labran de 10 á 15 hectareas por día.

Una compañía ha comprado recientemente terrenos por centenares de metros, estableciendo en ellos ferrocarriles, grandes almacenes, etc., etc., cultivos,

árroz y maíz, dejando pastos para 20.000 cabezas de ganado de todas clases. No ha tardado mucho tiempo en que puedan vender los Estados Unidos á Europa trigo á 20 reales la fanega, ganando mucho dinero. Ahora traen ya mantequilla y carnes de todas clases, á precios con los cuales es imposible competir.

Es verdad que ante tan asombrosos resultados, surge la cuestión magna ya tan debatida, á saber: si la agricultura ha de ser en grande ó en pequeño, la cuestión de los grandes predios ó de las pequeñas parcelas, cuestión realmente insoluble. La agricultura en pequeño, carece de medios de hacerse con máquinas, que cuestan mucho, y con abonos que necesitan dinero e inteligencia también. La propiedad en grande, los latifundios conducen á la esclavitud. Cabe resolver esas cuestiones con la asociación, ó se combinan las ventajas de ambos sistemas con la propiedad colectiva?

Lo ignoramos. Lo que si sabemos es que así, en la anarquía, no puede continuar Europa; que así nuestra agricultura está condenada á una perpetua agonía. Y sabemos que es necesario pensar en esto más que los españoles, pueblo y gobiernos, piensan.

La seguridad personal en España.

Leemos en un periódico de Málaga:

«Cuatro meses ha tenido la policía viajando forzosamente á un pacífico ciudadano cuyo único delito consistía en llevar el apellido de Lara.

Parece ser que á raiz de la sublevación de Setiembre último, estimé conveniente el ministro de la Gobernación *quitir de en medio* por algún tiempo á un D. Rafael de Lara, supuesto jefe de los federales pacticatas.

La comisión de prender y conducir al político confióse al cabo Pérez, de la guardia civil, el cual cabo, equivocó el nombre y as señas que se le dieron, y echó el guante á otro sujeto llamado Manuel de Lara.

Las razones y protestas del inocente preso se estrellaron contra la terquedad del cabo; y, quieras que no, fue aquel puesto en camino, conduciéndole hasta Bilbao, donde fue probada su inocencia.

Conviene advertir que el preso, considerando que sufria por la idea republicana federal, recurrió en cada pueblo del tránsito á los comités de este partido, que le facilitaban fondos, haciendo así más llevadera su triste situación.

El fraternal comportamiento de los federales, y las atenciones multiplicadas que de ellos recibió, han decidido al Manuel de Lara, que nunca pensó en la política, á ingresar en dicho partido.

Tan luego como el Sr. Lara se ha visto en libertad, ha recurrido en queja del Sr. Jefe de la Guardia civil, ignorando nosotros el resultado de tan justa reclamación.

En resumen: que un ciudadano pacífico y no político ha sufrido cuatro meses de amarguras, porque un caballo se equivocó, y ahora es posible que se desoigan sus quejas.»

Una carta de Villacampa.

El jefe del partido republicano-progresista de Granada D. Pablo Jiménez, ha recibido la siguiente carta:

«Pontón de Santa Isabel, Fernando Póo, 16 de febrero de 1887.—Muy señor mío, de mi mayor consideración y correigionario: Profundamente conmovido por lo que mi querida hija me dice, y recortes que de los periódicos acompaña, tomo la pluma lleno del mayor reconocimiento, para dar las mas expresivas gracias á V., señores de la Junta y demás que hayan tomado parte en el grande acto de adoptar á mi hija en el desamparo que por la defensa de nuestro ideal la ha dejado el vencedor. Honra grande es para ella y para mí el rasgo de patriotismo que han llevado á cabo, y como yo solo he cumplido, aunque con mala suerte, con mi deber de caballero, mayor es mi gratitud.

Mucho he sufrido desde la noche en que fui vendido; admití el indulto ó sea la prolongación de los sufrimientos y dolores solo por mi hija, que es lo que mas quiero; pero si V. es padre, comprenderá lo terrible de mi situación al dejarla pobre y sin recursos.... Me consta que no le hubiesen saltado los de nuestro ilustre y dignísimo jefe, así como de otros amigos, pero ella podía y debía aceptar de la colectividad en cualquier forma y no de la personalidad, por las razones que comprendera; V. y los suyos, señor Jiménez, han acordado desde luego y amparado á la pobre huérfana, han llenado de ventura al entusiasta padre que ya ni sufre y está resignado con su suerte. Mi hija, que llora la ausencia y prisión del padre, será menos infeliz, porque sabe que yo tendré absoluta tranquilidad, y que esta ventura en medio de tantas desgracias, á V. y Granada, la hermosa ciudad de los cármenes y de los recuerdos se le debe. También allí por varios años fui muy feliz viviendo con la mas santa de las mujeres, víctima de la política, y mis tres hijos, dos de ellos granadinos.

Honor para mí, y grande sería, si algun dia pudiese llamar mi hijo adoptivo de la hermosa ciudad de la Alhambra, una de la cunas de nuestras libertades: creído así y esté seguro de que soy feiz á pesar de mi situación, debido á V. y á la ciudad natal de mi hija la Piadosa y la Graci-

nadina. Sólo pudo añadirle que hago fervientes votos por V. y todos los que amparando á mi hija han salvado de la desesperación al padre pudiendo conocerlo su alta vez tenía la convicción que ni aun de la familia querida, que está dispuesta á todo, nadie aceptaría.

No puedo despedirme con frase de cumplido, solo puedo decirte con grito de mi gratitud eterna: Sr. de Jiménez, abraza á usted con toda la efusión de su alma y á los demás amigos, el que está orgulloso de ser republicano progresista y es su amigo leal, *Manuel Villacampa.*»

POLITIQUILLA.

El partido reformista cuenta desde ayer con dos periódicos más.

Uno en Granada, que se titula *La Política*, y otro en San Fernando, que se titula *La aspiración española.*

Además, se le ha unido un diputado de la mayoría.

Esto es lo que se llama ir conquistando la opinión.

Poco á poco.

Así se va lejos.

Pero no se va al poder.

El órgano civil del partido reformista ha oido decir que se trata de formar un nuevo partido en el cual entrarian los señores Moyano, Cheste, Martínez Campos, Pidal, Canga-Artigüelles y marqués de Molins, siendo su órgano en la prensa *La Unión.*

Otro partido más!

No hay bastantes todavía?

Con el cambio de moneda antigua se ha promovido en Antequera un verdadero conflicto.

Por falta de fondos la administracion subalterna de rentas no ha podido satisfacer el cambio.

Y se ha dado el caso de que no pocas personas hayan cambiado á particulares los duros isabelinos por 16 reales.

No es mal negocio para el que tuviera muchos.

Lo peor es no poder perder en el cambio unos cuantos miles de reales.

Porque es que no hay duros.

Y aun valiendo cuatro pesetas los tomaríamos nosotros.

Ha sido denunciado el periódico tradicionalista de Santiago, titulado *El Pensamiento Gallego.*

Luego dirán los ministeriales que está garantizada la libertad del pensamiento.

Que no lo digan en S.

Un periódico ministerial de Barcelona, *La Vanguardia*, declara que es liberal monárquico á fuerzas de puntapiés.

Juan provecho, amigo!

Y rascarse si duelen.

Una noticia edificante, que da ayer un cronista de salones:

«Una de las principales ocupaciones de las damas de la aristocracia de Madrid en los momentos actuales, es recoger fondos para mandar una buena cantidad en metálico á Su Santidad el Papa Leon XIII, con motivo de la próxima celebración de sus bodas de oro con la iglesia.»

Otra noticia, y que también edifica, de *La Correspondencia de España:*

«Según dicen de Alicante, parece que para el próximo correo á la costa de Africa han pedido pasaje mas de 1.000 trabajadores de las provincias de Murcia y Alicante.»

Buena ocasión para que esas señoras hicieran una buena obra, aplicando á los infelices sin trabajo el dinero que recauden para el Papa.

Este no le vería mal.

Y Dios lo vería bien.

En Segovia se publica un periódico titulado *La Tempestad.* El título ha parecido escandaloso al gobernador y dirigió días pasados una comunicación al director del periódico prohibiendo a los vendedores que vocearan el título.

Ibamos á comentar la noticia, pero desistimos de la idea.

Esto no necesita comentarios, sino música,

De Offenbach.

Y un ministro que expidiera su cesantía al gobernador de Segovia.

PROVINCIAS.

El alcalde de Valmaseda ha dirigido una comunicación al gobernador, en la que tacha de quitarrioncias a cierta mascarada que hubo en aquella localidad, de la cual dió cuenta un correspondiente de *El Norte*, de Bilbao. El alcalde no niega que agun súbditos se disfrazaron de milíares, por lo que insiste el colo-galibano en que bien pudo haber una especie de simulacro alegórico de

celo
de
vi
ce
r

Un
pend
teav
á un
relaci
nos,
por m
acion a
contri
desen a
Ella
Vél-z, el
tambien
en un p
despues co
dis, osicion

Por un
ingresado e
dig... natur
Gonzalez, q
te año, mas
cultad s int
anda, aunque
en un pato. E
do casada y si
rida por un
ceja derech
rida.

do en
en el
periodis
on suelo
dio la noticia
un peridi... que
se arrojó con furia
procurando sujetar
dividuos que le aco
rrotes, le causaron
nóstico re-ervado. I
segundo el alivio del
gico de los agresore

Nuestro apreciable
ba, se vió sorp
cia de un capitán, fi
truye el tribunal m
un articulo que apai
trataba de secuestro
aquel dia s n auto d
habrá compareci o e
te el juzgado militar. 2

TELEGR.

France

Paris 5.—Un des ach
anuncia el fallecimiento d
dice, del padre Beck, ge
de Jesus.

Inglat

Londres 5.—En la sesi
ma de la Cámara de los Co
tario de Estado, Fergusson
na que el movimiento in
plazas de Si sis i y Rustch
mente reprimido, anade que
en todo el territorio bugaro

Resoltan, por lo tanto, sin
rumores que los rusófilo p
menie desde la frontera de F
que este principado es pr
ana, quia.

Aleman

Berlin 4 (16 n.)—ent
que asegura esta tarde ne
sobr e el est. do del euro-soci

Los órganos oficiales y

La verdad es que esa
do como e costumbre, asi
varios informes, y por la to
seo de una h r en coche.

Berlin 4.—Los periódicos
do el secretario de Estado
los párrafos dali

rentamiento militar, la mayoría de los diputados dió grandes muestras de aprobación.

Bulgaria.

Bulgaria. — No se confirma el rumor de que existen otras insurrecciones en las provincias de Bulgaria.

GACETILLAS.

Defendiendo la paz. — Se dice que viene a la plaza de Delgado de Hacienda de día el Interventor de Avila.

Se dice que la causa de la cesantía del Sr. Guerra ha sido que quiso pelear entre él y el Ayuntamiento de La Coruña que le debe al Estado más de veinticinco mil pesetas. Entonces el Diputado Laserna ha hecho lo que sigue:

Losos aseguran que el naufragio marino ha sido debido á un robo. Sucursal del Banco de España, y da la fábula de Lafontaine *Le Pot de fer*.

Vea que en todas partes cuecen malos vientos por las Delegaciones lo que sigue de un periódico:

En la noche de ayer se produjo un conflicto entre dos facciones, jefe el uno y oficialista que pudo tener resultados favorables. Así la exquisita prudencia y el tacto del primero de dichos señores no han estado a la altura que exigían el sitio y las circunstancias.

Sabemos que el Sr. Delegado de Hacienda, en su firme propósito de velar por la disciplina y el orden de las dependencias de su cargo, ha ordenado la instrucción del oportuno expediente, en el que debe ser inexorable, hasta esclarecer los hechos, exigiendo la responsabilidad que procede al promovedor del espectáculo y reintegrando en sus fueros y prerrogativas al que resulta víctima del atropello.

Contraria bendida. — A las señoras casadas interesa sobremanera la siguiente noticia. Por supuesto a las casadas cuyos cónyuges sean aficionados á las alegrías del dios Baco.

Hé aquí el secreto.

El Dr. Danguir prepara un kilogramo de quinua colorada, reducida á polvo y lo pone en infusión con medio litro de alcohol puro. Filtra la infusión y la reduce á un cuarto del litro; dándole a beber un borracho una cucharada cada tres horas en los primeros días, media a tercero y así sucesivamente 20, 15, 10 y 5 gotas durante siete días, que es el término de la curación.

Por este sistema ha curado 3.000 individuos, que han llegado á aborrecer las bebidas espirituosas.

El señor Alcalde de Guadix. — Por el Juzgado especial que entiende en el escandaloso proceso sobre los bienes de Propios, se ha dictado un edicto, que parecerá en breve en el diario, encargando á los dependientes de la alcaldía a la busca y captura del ex-alcalde Manuel María Minagorri y en, caso de ser habido, debe comparecer ante la Audiencia de esta ciudad.

Novedades. — La noche del 10 sus tareas en dicho coliseo la que dirige D. José Suárez, presenta la linda comedia *Valientes Marinos en tierra y El norte*. En la interpretación de esas su ingenio y su discreción el es digno continuador de la escena, pudiendo decir que la novedad que llenaba el local no es otra de su constante hilaridad presentación. También merece la joven y linda actriz señora tiene condiciones recomendables entre las estrellas de nuestras artes de la compañía, sin merecer eminencias, pueden calificarse

Edificio «El Previsor», ha estado curioso de los siniestros de la compañía de seguros *La Unión española* que asciende á un millón entrando entre ellos el de los señores D. Manuel Sicluna y Compañía de 123.000 pesetas pagadas por D. Adolfo Bibiloni.

Ha fallecido en esta capital nuestro amigo D. Emilio Esteller, Contable fondos municipales durante el conservatorio.

También ha sucumbido á los rigores de enfermedad del cerebro que en su familia producido en su constitución.

afligida esposa, hijos y familia entiérrenlo.

— La empresa de las diligencias a Lorca propiedad de los señores García hermanos, deseosa de correr los favores del público y de los precios rebaja siguiente de precios:

REALES.

mercia á Lorca un asiento.	70
" "	60
" "	50
" Vera.	46
" "	36
" "	30
los puntos intermedios á 2 reales	

de Marzo de 1887. — Rafael M.

noticias, en el Consejo de Cartagena, a 24 de Febrero de 1887.

sobre el naufragio del vapor *Vargas*, por choque tenido con el de igual clase *Caridad*, se ha declarado responsable á este último buque.

Anteriormente la Junta de Pilotos y la de jefes de la Armada, fallaron de igual modo.

En Hungría va a celebrarse un certamen de mujeres hermosas, en el que se adjudicaría un premio consistente en una alhaja de gran valor y un diploma de mérito, á la mujer más bonita que se presente a concurso.

Dice los periódicos de aquel país, que en la actualidad pasan de 40 señoritas que optan al premio, entre las cuales hay dos españolas.

A la solicitud, que en forma de pliego cerrado, han de hacer las opositoras, debe acompañar una fotografía de la que aspire a presentarse á concurso, para que el correspondiente jurado decida si considera á la aspirante con las suficientes condiciones para optar al premio.

Un muerto que huye. — Hace días fué preso en Oporto un español por delito de ofensas corporales y enviado á Elvas.

Llegado á Barbacena, el detenido manifestó que no podía continuar el viaje por hallarse enfermo, precisando un borrico ó un carro para continuar la jornada.

La enfermedad del preso se agravó de tal manera y tan rápidamente, que á los pocos momentos era cadáver.

El regidor de Barbacena mandó meter al difunto en la cárcel, y a dia siguiente dispuso que un carretero trasportase el cadáver hasta Elvas cuando tuvieron éste de la prisión, estaba yerto, y con poca caridad lo tiraron encima de la carreta cual si fuera un fardo.

El carretero, como no le agradase la compañía de un muerto y le causara horror la vista de un cadáver, no se cuidó de mirar para el que traía en su carro; pero después de haber caminado una legua, le entró curiosidad por saber en qué estado y posición vendría el difunto y echó una ojeada sobre su carro: la sorpresa del paisa, o fué inmensa cuando vió éste vacío; pero creyendo que el cadáver hubiera caído en el tránsito, volvió hacia Barbacena en busca de él; nadie en el camino le dió razón de su recomendado, ni por más que buscó llegó á encontrar el muerto.

Es imposible era porque el muerto había resucitado en el camino, tomando las de Villadiego y dejando burlados al regidor de Barbacena y al simple asustadizo carretero.

Un español aprovechado, del cual no se olvidaran nunca esas dos personas.

Folk Lore.

Cuando voy á la iglesia.

Si no te veo Quisiera que durara

La misa un credo;

Y si te hello,

Quisiera que durara

La misa un año.

Fiate de la Virgen y no corras.

Dios dá habas al que no tiene quijadas.

Dios dá pañuelo al que no tiene narices.

A Dios rogando y con el mazo dando.

Una cosa es predicar y otra dar trigo.

Con una misa y un marrano hay para todo el año, y sobra misa y falta marrano.

El diablo harto de carne se metió á fraile.

Vinieron los sarracenos

Y nos molieron á palos,

Que Dios protege á los malos

Cuando son mas que los buenos.

Dentro de la misma iglesia

Tenemos el desengaño:

Por interes del dinero

Hacen á un moro cristiano.

Yo tengo un tío cura,

Que si me muero

Me enterrara de balde

Por mi dinero.

Rio, rey y religión, tres males vecinos son.

Un fraile me pidió un beso

Estándome confesando;

Yo le dije: — Padre mío,

La burra está en el establo,

¡Quién fuera cura en otoño,

En invierno zapatero.

Estudiante en el verano.

Y gato en el mes de Enero!

Entre santo y santo, pared de cal y canto.

Muy que la «difteria» causa tantos estragos en España, nos parece oportuno poner a continuación el tratamiento empleado por el doctor Cornillet, de Angers, para combatir, en el cual de 18 casos ha obtenido 17 curaciones. El tratamiento consiste en administrar al enfermo cada dos ó tres horas una cucharada pequeña de aceite, xálico, disuelto en agua de té verde y una taza de hojas de aceite cada hora.

Todos los específicos y medicinales intentados contra las enfermedades del pecho y la garganta, cuentan por miles en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una recta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la lisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sin remedios caseros en los cuales la ingesta de su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anabuita, reúnan la responsabilidad de su origen á la sabiduría popular y radical curación de los misterios mencionados. Probad y os convence-

sobre el naufragio del vapor *Vargas*, por choque tenido con el de igual clase *Caridad*, se ha declarado responsable á este último buque.

Anteriormente la Junta de Pilotos y la de jefes de la Armada, fallaron de igual modo.

En Hungría va a celebrarse un certamen de mujeres hermosas, en el que se adjudicaría un premio consistente en una alhaja de gran valor y un diploma de mérito, á la mujer más bonita que se presente a concurso.

Dice los periódicos de aquel país, que en la actualidad pasan de 40 señoritas que optan al premio, entre las cuales hay dos españolas.

A la solicitud, que en forma de pliego cerrado,

deben hacer las opositoras, debe acompañar una fotografía de la que aspire a presentarse á concurso, para que el correspondiente jurado decida si considera á la aspirante con las suficientes condiciones para optar al premio.

Un muerto que huye. — Hace días fué preso en Oporto un español por delito de ofensas corporales y enviado á Elvas.

Llegado á Barbacena, el detenido manifestó

que no podía continuar el viaje por hallarse enfermo, precisando un borrico ó un carro para

continuar la jornada.

La enfermedad del preso se agravó de tal

manera y tan rápidamente, que á los pocos momentos era cadáver.

El regidor de Barbacena mandó meter al

difunto en la cárcel, y a dia siguiente dispuso que

un carretero trasportase el cadáver hasta Elvas

cuando tuvieron éste de la prisión, estaba yerto,

y con poca caridad lo tiraron encima de la

carreta cual si fuera un fardo.

El carretero, como no le agradase la

compañía de un muerto y le causara horror la

vista de un cadáver, no se cuidó de mirar para el

que traía en su carro; pero después de haber caminado una legua, le entró curiosidad por saber

en qué estado y posición vendría el difunto y

echó una ojeada sobre su carro: la sorpresa del

paisa, o fué inmensa cuando vió éste vacío; pero

creyendo que el cadáver hubiera caído en el

tránsito, volvió hacia Barbacena en busca de él;

nadie en el camino le dió razón de su recomendado,

ni por más que buscó llegó á encontrar el muerto.

Es imposible era porque el muerto había resucitado en el camino, tomando las de Villadiego

y dejando burlados al regidor de Barbacena y al

simple asustadizo carretero.

Un español aprovechado, del cual no se olvidaran nunca esas dos personas.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 5 Y 6.

Entrados.

De Cartagena, balandra San Jaime.

De Idem, vapor Luis de Cuadra.

De Málaga, id. Barambio.

De Idem, id. Manuel Espalín.

De Rotom, bergantín Nuevo San Miguel.

De Cádiz, vapor Montañés.

Despachados.

Para Cartagena, land La Alma.

Para Garrucha, palibot Manzanares.

Para San Feliu, palacra goleta Laureano.

Para Cartagena, vapor Manuel Espalín.

Para Idem, id. Barambio.

Para Idem, id. Montañés.

Para Málaga, id. Luis de Cuadra.

Para Live pool, id. La Señora.

Para Motril, bal

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el remedio de influencia refrigerante y balsámico sanan las heridas artificiales, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrópula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afecciones de toser, constipados bronquíticos, asma, papulación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vicioso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales botícos del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

Ox 533 ad Street, Londres. Almeria. Gomez Távara.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICIÓN UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE AMSTERDAM, 1883.

Medallas de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta

1000 litros diarios de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Si fuese de grande y pequeña palanca, ovoides, cilíndricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas de la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO

J. BOULET & C°, Ingenieros, Rue Boivin (Boulevard Ornano), PARIS.

Axes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière.

ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial

se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS

MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate

de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las dos palabras COMPAÑIA
COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el

adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



VERDADERAS PILDORAS DEL DR. BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Basta en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca. Desconfíese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

PARIS: 8, Rue